



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2010

Señores
Accionistas
LUNCELL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la resolución No. 14.3.0014; 13-X-92, cumpla en informarle que he procedido a la revisión de la contabilidad y el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008.

Los administradores de la compañía LUNCELL S.A., han realizado su gestión en total apego a las normas legales y estatutarias de la empresa, así como también han cumplido conforme las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los Estados Financieros de la compañía LUNCELL S.A., han sido elaborados con una base razonable y en cumplimiento a principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía LUNCELL S.A., ha cumplido con sus obligaciones en forma puntual respecto con la superintendencia y otras entidades de control.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Fabiola Orellana Soria
Comisaria

